Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS SETENTA.

Sebastiano Sebastiano a dhos. S. Sr Gaspar Velasco Secretario por notener Gaquilacer ênesta Sala Capitular, Aperelsuo dho. Sydio Sele leiro los asta aquí dezetado, Yauiendo lo especificado, Dijo queprotestaua enforma no Consentir enjos a alguna quepueda perjudicar enqualquiera Considerac. directe ni indirecte los Reales Derechos y del Rector y Clerigos del Curato. Publicadores dhos Rectores y lo mismo. inorden alos Ti brazmientos quese libran para Gastos dello enesta Considerac. lofirmo, Y Salio dicha Sala Capitular—

(Sello Sellado)

Dennofirmo—

D. Gaspar Sebastian Velasco

Dessa Conformidad Josep dimenez. bes bal Sebolues a Reelexir por Veytor del Papel Sellado ajoseph diego Suino de esta Villa por el año dho. ydequien plaza fue dedicte presente aquien Selegasaue para suoportun—

Mayordomo del Concejo— Dessa Conformidad Sexne helixio por Mayordomo del Concejo dhos Villa ater nando Albarez. Cuio deella en atenq aquesonita alos Mercedes, ycumple do asta qui Cura Obligd Cuio nombrand Sea por el año dho Electo. Ysele gasaue para ese acytaro. Y Cum plimiento, la dicha echa por su Mer ced, Excepto, El Señor D. Alonso